

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Corrección de errores de la Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba la lista definitiva de personas seleccionadas con puntuación revisada, correspondiente a la convocatoria del concurso para la estabilización del empleo temporal de larga duración en plazas correspondientes al puesto de Trabajadora o Trabajador Social de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (BOJA núm. 212, de 30 de octubre de 2024).

Advertido error en la lista definitiva de personas seleccionadas con puntuación revisada publicada tanto a través de la página web del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía: Transparencia: Empleo público: Entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía -Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es), como en la página web de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciosocialesydependencia/images/documentacion/ofertas_empleo/L4_PE2214TS.pdf

correspondiente a la convocatoria del concurso para la estabilización del empleo temporal de larga duración en plazas correspondientes al puesto de Trabajadora o Trabajador Social de la Agencia, de la Resolución de fecha 23 de octubre de 2024 de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 212, de fecha 30 de octubre de 2024, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede su subsanación en los siguientes términos

Donde dice en la página 13:

«LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS CON PUNTUACIÓN REVISADA CUPO DISCAPACIDAD (PE2214TS)»

Debe decir en la página 13:

«LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS SELECCIONADAS CON PUNTUACIÓN REVISADA CUPO DISCAPACIDAD (PE2214TS)»